



## Diputados aprueban “Ley Silla”; garantiza descanso durante jornada laboral



El pleno de la Cámara de Diputados acordó este miércoles dispensar todos los trámites a la iniciativa presentada por el grupo parlamentario de Morena para reformar la Ley Federal del Trabajo, en lo que se conoce como la “Ley Silla”.

Es de mencionar que la propuesta, que tiene como objetivo garantizar el descanso de los trabajadores durante su jornada laboral, fue aprobada por unanimidad con el respaldo de los 476 diputados presentes.

La iniciativa, impulsada por el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, propone que los empleadores estén obligados a proporcionar sillas con respaldo y establecer periodos obligatorios de reposo para los trabajadores.

En su exposición de motivos, Monreal recordó que la propuesta ya había sido presentada durante la LXV Legislatura por la entonces senadora Patricia Mercado (MC), aunque no alcanzó a ser dictaminada para su aprobación definitiva.

La “Ley Silla” tiene como objetivo evitar que los empleados permanezcan de pie durante la totalidad de su jornada laboral o, en su caso, garantizar que puedan tomar asiento de manera periódica mientras desempeñan sus funciones.

<https://www.tabascohoy.com/diputados-aprueban-ley-silla-que-garantiza-descanso-durante-jornada-laboral/>